

Curití, agosto 25 de 2025

CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI SANTANDER

DEBE A:

LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN
C.C. No. 1.100.967.784 DE SAN GIL - SANTANDER

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CIENTOCUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.147.000.00) M/CTE.

POR CONCEPTO DE:

Pago No. 08, correspondiente a las actividades realizadas durante el 01 al 23 de agosto de 2025, en el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión No. CD-044-2025 **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER”**.

Favor consignar cuenta de ahorros -celular: 3102293381 del Banco Davivienda. (Daviplata).

Cordialmente,



LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN

C.C. 1.100.967.784 de San Gil.

Contratista

Dirección: Carrera 5A-N 3-47 Curití - Santander

Tel: 3102293381

Curití, agosto 25 de 2025

Doctora
MARGARITA MONSALVE
Secretaria de Hacienda
Alcaldía municipal
Curití – Santander

REF: APLICACIÓN LEY 1819 del 29 de diciembre de 2016
--

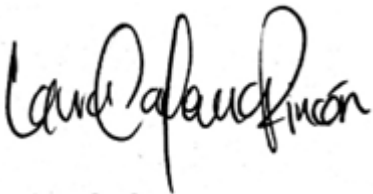
Cordial saludo,

En cumplimiento a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 17 de la ley 1819 de 2016, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.

Artículo 17 de la ley 1819 de 2016 (383 E.T.)

En lo que respecta a la aplicabilidad del artículo 329 del Estatuto Tributario y la Retención para rentas no laborales y clasificación de las personas naturales de acuerdo a la categoría de empleado o trabajadora por cuenta propia, fue modificado por el artículo 1 de la ley 1819 de 2016. Así mismo, el artículo 384 del Estatuto Tributario fue derogado expresamente por el numeral 1 del artículo 375 de la ley 1819 de 2016. En virtud de lo anterior; dicho artículo no es aplicable para ningún efecto en mi condición de persona natural independiente.

Atentamente



LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN
C.C. 1.100.967.784 de San Gil.
Contratista
Dirección: Carrera 5A-N 3-47 Curití - Santander
Tel: 3102293381

CERTIFICACION DE INGRESOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE
ART. 1 DECRETO 3590 DE 2011
(DECLARACION JURAMENTADA)

Curití, agosto 25 de 2025.

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Curití

Por medio de la presente certifico bajo la gravedad del juramento, que durante el periodo comprendido del 01 al 23 de agosto de 2025 voy a percibir la suma de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.147.000.00) M/CTE** proveniente(s) del (los) siguiente(s) contrato(s):

Contratos suscritos con MUNICIPIO DE CURITI:

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Valor Total Contrato	Fecha Inicio	Fecha Terminación
800.099.489-5	MUNICIPIO CURITI	CD-044-2025	\$19.600.000,00	24/01/2025	23/08/2025.

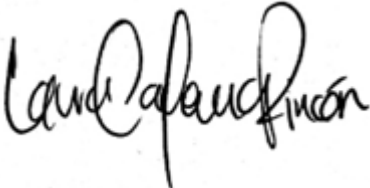
Ingresos a percibir en el mes de: **\$2.147.000.00.**

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Valor a Cobrar Mes Vigente sin IVA	Valor IVA sobre valor a cobrar mes Actual	Valor Pago Total Mes Actual
1.100.967.784	LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN	CD-044-2025	\$2.147.000.00	0	\$2.147.000.00
Total Ingresos del Mes			\$2.147.000.00	0	\$2.147.000.00

De igual forma certifico que pertenezco al Régimen:

☐ Común ☒ Simplificado ☐ Servicio Excluido de IVA ☐ Servicio Exento de IVA

Atentamente,



LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN
C.C. 1.100.967.784 de San Gil.
Contratista
Dirección: Carrera 5A-N 3-47 Curití - Santander
Tel: 3102293381

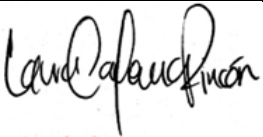
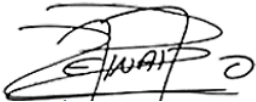
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-044-2025.

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER”

LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN
APOYO JURÍDICO PLANEACIÓN MPAL.

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL
CURITI - SANTANDER

01 AL 23 DE AGOSTO DE 2025.

ELABORÓ:	LAURA CAROLINA CADENA RINCON	APROBÓ:	ING. NICOLAS PEINADO VANEGAS
FIRMA:		FIRMA:	
FECHA:	25/08/2025	FECHA:	25/08/2025

INFORME

Objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"	No. Contrato: CD-044-2025.
Razón Social Empresa: LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN	Fecha: 24/01/2025

I. RESUMEN EJECUTIVO

ALCANCE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	CANTIDAD
1	Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Planeación e Infraestructura, en la proyección de la respuesta de los derechos de petición que sean competencia de esta Secretaria.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
2	Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la proyección de los diferentes Actos Administrativos de competencia de dicha Secretaria.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
3	Brindar apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en el proceso de estudio, verificación y evaluación de las propuestas presentadas en los diferentes procesos contractuales adelantados por la dependencia.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
4	Brindar apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en proyección de las respuestas a observaciones que sean objeto los procesos contractuales que adelante la dependencia.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
5	Brindar apoyo profesional en la revisión de las diferentes cuentas para el respectivo pago de los contratos suscritos por la administración municipal y que estén a cargo de la secretaria de planeación.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
6	Apoyo en proyectar el requerimiento técnico para la realización de los diferentes procesos contractuales que deba adelantar la secretaria de Planeación.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
7	Apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la proyección de respuesta a las solicitudes realizadas por los diferentes entes gubernamentales y organismos de control.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
8	Brindar apoyo profesional en la verificación y seguimiento para el cumplimiento por parte de la administración municipal de los diferentes fallos que se den en contra o a favor de la entidad territorial, que el problema jurídico tenga relación con el área de Planeación e Infraestructura municipal.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
9	Las demás actividades que se le asignen por parte del supervisor y que se deriven de la naturaleza del contrato.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO

II. ESTADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PROFESIONAL:

- RESPONSABLE: Abg. LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN

RECURSOS UTILIZADOS Y DE PROPIEDAD DEL PROFESIONAL:

- Personal

CARGO / ESPECIALIDAD	CANT	MONTO PARA CALCULO IBC	IBC	EPS	Fondo Pensión	ARL
Abogada	1	\$2.147.000.00	\$ 1.423.500	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA

- Recursos ofimáticos:

RECURSO	CANT	DESCRIPCIÓN
Computador portátil	1	Lenovo thinkpad.
Pantalla	1	Samsung.
Escritorio	1	Estructura metalica
Silla	1	Silla de escritorio ejecutiva color negro
Mouse	1	Un mouse negro.
Teclado	1	Teclado negro.

PÓLIZAS Y GARANTÍAS

De acuerdo con la modalidad y naturaleza del Contrato, No se requiere de Pólizas y Garantías.

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Planeación e Infraestructura, en la proyección de la respuesta de los derechos de petición que sean competencia de esta Secretaria.

- Se proyecto respuesta a los derechos de petición incoados por: Martha Isabel García, Junta de Acción Comunal de la vereda Irapire, July Andrea Mejía, Martha Dora Ríos, Alejandra Hernández Cárdenas y otros ciudadanos más.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: GP-003

VERSION: 1

FECHA MOD: 01 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 1 de 1

NOMBRE:

CARTA

Curiti, 01 de Agosto de 2025.

Señora:
Martha Isabel García Jerez
Missabelgarcia.50@hotmail.com

E. S. D.
S.P.I. N° 251

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 2062 y 2169.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada el día 11 de junio de 2025, lo cual tiene como objeto el reconocimiento de la Junta Directiva y de su vocal de control del Comité de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios del municipio de Curiti, lo cual se le solicito se complementará y realizará unos ajustes conforme a la Ley 136 de 1994, Ley 142 de 1994 el Decreto 1429 de 1995, dicha complementación fue allegado el día

ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-01-003

VERSION: 4

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE 2021

Página 1 de 1

NOMBRE:

CARTA

Curiti, 04 de agosto de 2025.

Señores:
ANDREY FORERO.
LAND INGENIERIA

OF.S.P.I. N°249

Asunto: Requerimiento arreglo de vía sector Irapire Municipio de Curiti Santander.

Cordial saludo,

En atención a los trabajos realizados por la empresa LAND INGENIERIA para la instalación de red de servicio público domiciliario de gas en la vereda IRAPIRE del municipio de Curiti Santander en el primer semestre del año 2025, se realizaron excavaciones en la mencionada vía veredal sin que se entregará a entera satisfacción al finalizar los trabajos, por lo anterior el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Irapire Sr. Néstor Osorio pone en conocimiento de la Administración Municipal mediante Derecho de Petición del día 16

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	VERSION: 1
		FECHA MOD: 01 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 1 de 1
NOMBRE: CARTA		

Curiti, 04 de Agosto de 2025.

Señora:
Judy Andrea Mejia
judyandreamejiamunoz@gmail.com
E. S. M.
S.P.I. N° 251

Asunto: Respuesta Derecho de Petición N° 2276

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada el día 21 de julio de 2025, la cual tiene como petición a este Despacho:

*1. Al Director de Planeación Municipal de Curiti, Ingeniero Nicolás Peinado Vanegas:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: 01-003
		VERSION: 1
		FECHA MOD: 01 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 1 de 1
NOMBRE: CARTA		

Curiti, 13 de agosto de 2025.

Señora:
Martha Dora Rios Velásquez
Coordinadora
Colegio Integrado Eduardo Camacho Gamba Sede "B"

E. S. D.

S.P.I. N° 259

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Cordial saludo,

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: 01-003
		VERSION: 1
		FECHA MOD: 03 DICIEMBRE 2021
		Página 1 de 2
NOMBRE: RESPUESTA		

Curiti, 20 de agosto de 2025.

Señora:
ALEJANDRA HERNÁNDEZ CARDENAS
Cel.3165448315

Oficio S.P.I. N° 267

Asunto: Respuesta Derecho de petición.

Respetada Señora:

La Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Curiti, Santander, recibió solicitud incoada pc la Sra. Alejandra Hernández Cárdenas la cual tiene como objeto se realice una inspección al predio denominado "FINCA CASA LOMA" ubicado en la vereda el Palmar, con el fin de verificar una tala de árboles por parte de: *esdras Elianor Polanco* *Polanco* *Mauro* *no* *en* *los* *datos* *colocados* *información* *relacionada* *con* *nuestro* *objetivo* *en* *el* *caso*

2. Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la proyección de los diferentes Actos Administrativos de competencia de dicha Secretaria.

•Se proyectó acto administrativo para el reconocimiento de viáticos y gastos de viaje de un funcionario se la Alcaldía Municipal.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-013
		VERSION: 1
		FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 1 de 2
NOMBRE : FORMATO		

RESOLUCION N° 056 - 2024
(ABRIL 09 DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A UN FUNCIONARIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CURITI – SANTANDER

n ejercicio de sus facultades que le confiere el Artículo 315 de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás normas reglamentarias, y

C O N S I D E R A N D O:

- a. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 315 de la Constitución Política, son atribuciones del Alcalde, dirigir la acción administrativa del Municipio.
- b. Que los artículos 2.2.5.21 y siguientes del decreto 1083 del 2015 establece que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por 30 días hábiles para ejercer *temporalmente las funciones propias del puesto en un lugar diferente al de la sede del*

3. Brindar apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en el proceso de estudio, verificación y evaluación de las propuestas presentadas en los diferentes procesos contractuales adelantados por la dependencia.

- No aplica para este mes.

4. Brindar apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en proyección de las respuestas a observaciones que sean objeto los procesos contractuales que adelante la dependencia.

- No aplica este mes.

5. Brindar apoyo profesional en la revisión de las diferentes cuentas para el respectivo pago de los contratos suscritos por la administración municipal y que estén a cargo de la secretaria de planeación.

- No aplica este mes.

6. Apoyo en proyectar el requerimiento técnico para la realización de los diferentes procesos contractuales que deba adelantar la secretaria de Planeación.

• No aplica este mes.

7. Apoyo profesional a la secretaria de Planeación e Infraestructura en la proyección de respuesta a las solicitudes realizadas por los diferentes entes gubernamentales y organismos de control.

- No aplica este mes.

8. Brindar apoyo profesional en la verificación y seguimiento para el cumplimiento por parte de la administración municipal de los diferentes fallos que se den en contra o a favor de la entidad territorial.

- No aplica para este mes.

9. Las demás actividades que se le asignen por parte del supervisor y que se deriven de la naturaleza del contrato.

- Se proyecto concepto técnico de la visita inspección ocular Sede B del Colegio Integrado Eduardo Camacho Gamba, se oficio a la ESSA para realizar una reparación de luminarias del complejo Deportivo municipal, se oficio a la ESSA para la intervención de una unidad energética,

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ		CÓDIGO: F-Q-003
	NOMBRE: INFORME		VERSION: 3
			FECHA MOD: 03 DICIEMBRE 2021
			Página 3 de 3

INFORME DE VISITA TÉCNICA

OBJETO: VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR A INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEDE "B" COLEGIO INTEGRADO EDUARDO CAMACHO GAMBA.

MUNICIPIO: CURITÍ, SANTANDER.

FECHA: 11 DE JULIO DE 2025.

LUGAR: Calle 8 N° 05-09

1. LOCALIZACIÓN

El lugar de inspección se localiza en el sector urbano del municipio de CURITÍ, SANTANDER, específicamente en la cancha de fútbol de la sede "B" del Colegio Integrado Eduardo Camacho Gamba.



	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ		CÓDIGO: F-Q-003
	NOMBRE: CARTA		VERSION: 3
			FECHA MOD: 03 DICIEMBRE 2021
			Página 3 de 3

Curiti, 14 de agosto de 2025.

Señores:
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.
essa@essa.com.co

E. S. D.

Oficio. S.P.I. N° 261

ASUNTO: Solicitud visita revisión Luminarias

Estimados señores,

Por medio de la presente, solicito cordialmente la revisión y reparación de las luminarias que se encuentran fuera de servicio ubicadas en el Complejo Deportivo Sede Manuel Cordero Basso del municipio de Curiti.

- Se realizaron diferentes visitas de inspección ocular tanto a obras en construcción, como situaciones de gestión de riesgo para control y seguimiento de la Secretaria.





	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-001 VERSION: 5 FECHA MOD: 13-Enero de 2016 Página 1 de 2
NOMBRE: ACTA DE PAGO FINAL		

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-044-2025

CONTRATO:	N°. CD- 044-2025	FECHA: ENERO 24 DE 2025
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN Y SELECCIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMÁS TEMAS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER”	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURITI	
CONTRATISTA:	LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN	
CEDULA DE CIUDADANÍA N°:	1.100.967.784 de San Gil	
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$19.600.000) M/CTE.	
PLAZO INICIAL:	TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE SERÁ DE SIETE (07) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
FECHA DE INICIACIÓN:	24 de enero de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de agosto de 2025	
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Planeación e Infraestructura	
SUPERVISOR:	NICOLAS PEINADO VANEGAS	
SEGURIDAD SOCIAL:	Mes de agosto de 2025.	

En Curití, a los veinticinco días (25) del mes de agosto 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron: el Ing. **NICOLAS PEINADO VANEGAS**, como supervisor y **LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN**, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la siguiente acta de **PAGO FINAL** correspondiente a las actividades realizadas desde el primero (01) de agosto del año 2025 al veintitrés (23) de agosto del año 2025.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURÍDICO

Dentro del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-044-2025, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE CURITÍ – SANTANDER** y **LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.100.967.784 de San Gil, se especifica la forma de pago de la siguiente manera: Valor del contrato y forma de pago: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$19.600.000) M/CTE**. La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen: **OCHO (08) PAGOS PARCIALES**, UN PRIMER PAGO por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$653.000.00) M/CTE, pagadero el último día hábil del mes de enero del 2.025, SEIS (06) PAGOS PARCIALES, cada uno por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000.00) M/CTE**, pagadero el último día hábil del mes, comenzando en febrero del 2.025 y UN ULTIMO PÁGO a la finalización del contrato por el valor de DOS MILLONES CIENTOCUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.147.000.00) M/CTE. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social de los profesionales que intervienen en el proceso y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

2. SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	VALOR
CDP N°	25-00048	23 de enero de 2025	\$19.600.000
RP N°	25-00059	24 de enero de 2025.	\$19.600.000

3. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCION DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
MUNICIPIO DE CURITI	\$19.600.000
TOTAL DE CONTRATO	\$19.600.000

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-001 VERSION: 5 FECHA MOD: 13-Enero de 2016 Página 2 de 2
NOMBRE: ACTA DE PAGO FINAL		

4. PAGO A EFECTUAR

Se autoriza el pago final, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR FISCAL
ACTA DE PAGO FINAL	\$2.147.000
TOTAL DE PAGOS	\$2.147.000

5. BALANCE FINANCIERO

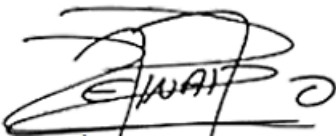
VALOR DEL CONTRATO	\$19.600.000		
VALOR ACTA PAGADA No. 01			\$653.000
VALOR ACTA PAGADA No. 02			\$2.800.000
VALOR ACTA PAGADA No. 03			\$2.800.000
VALOR ACTA PAGADA No. 04			\$2.800.000
VALOR ACTA PAGADA No. 05			\$2.800.000
VALOR ACTA PAGADA No. 06			\$2.800.000
VALOR ACTA PAGADA No. 07			\$2.800.000
VALOR ACTA DE PAGO FINAL			\$2.147.000
SALDO POR EJECUTAR			\$0
SUMAS IGUALES	\$19.600.000		\$19.600.000

6. RELACION DE SOPORTE DE LA PRESENTE ACTA

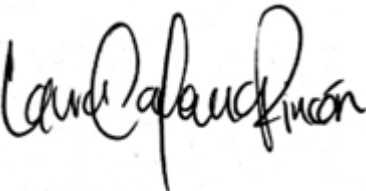
- El contratista presento informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.
- Allego copia de la planilla de pago de seguridad social, correspondiente al mes de agosto de 2025.
- Informe de supervisión de cumplimiento del contrato.

ACUERDAN:

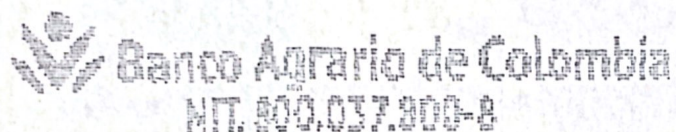
Autorizar el pago de la suma de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.147.000.00) M/CTE**, correspondiente al **PAGO FINAL**, de las actividades realizadas del periodo comprendido entre el primero (01) de agosto del año 2025 a los veintitrés días (23) de agosto del año 2025.
En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Curití, a los veinticinco días (25) del mes de agosto 2025.



NICOLAS PEINADO VANEGAS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor Contrato



LAURA CAROLINA CADENA RINCÓN
Contratista



22/8/2025 10:55:14 Cajero: andesilv

Oficina: 6030-CURITI

Terminal: 10.0.5.1 Operación: 634020951

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$85,800.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del costo: \$0.00

GMF del costo: \$0.00

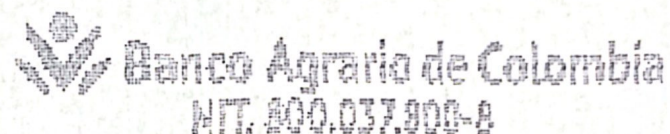
Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS

DEPARTAMENTALES - RCB

Ref 1: 02502500536624

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



22/8/2025 10:55:28 Cajero: andesilv

Oficina: 6030-CURITI

Terminal: 10.0.5.1 Operación: 634021161

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$8,580.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del costo: \$0.00

GMF del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES

ORDENANZA 012/2005 - RCB

Ref 1: 02502500536624

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502500536624

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL \$42.900
PRO UIS \$42.900

Total \$85.800
Ordenanza 012 \$8.580

Total a Pagar \$94.380

Fecha de Expedición 2025/08/22 Fecha Limite de Pago 2025/08/28
Con destino a: Alcaldía de Curiti - CURITI

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 1100967784

Nombre LAURA CAROLINA CADENA RINCON
Dirección Municipio BUCARAMANGA Teléfono Departamento SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502500536624(3900)0000000094380(96)20250828

VALOR TOTAL CONTRATO 19.600.000
FECHA CONTRATO 24/01/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 2.147.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 08
VALOR BASE 2.147.000
NRO. CONTRATO 44

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502500536624

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Alcaldía de Curiti - CURITI

Tipo de Doc. C.C. Número: 1100967784
Nombre: LAURA CAROLINA CADENA RINCON Dirección: Teléfono:

VALOR TOTAL CONTRATO 19.600.000
FECHA CONTRATO 24/01/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 2.147.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 08
VALOR BASE 2.147.000
NRO. CONTRATO 44

PRO HOSPITAL \$42.900
PRO UIS \$42.900

Total \$85.800
Ordenanza 012 \$8.580

Total a Pagar \$94.380

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502500536624

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Alcaldía de Curiti - CURITI

Total a Pagar \$94.380

Fecha de Expedición 2025/08/22 Fecha Limite de Pago 2025/08/28

VALOR TOTAL CONTRATO 19.600.000
FECHA CONTRATO 24/01/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 2.147.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 08
VALOR BASE 2.147.000
NRO. CONTRATO 44

PRO HOSPITAL \$42.900
PRO UIS \$42.900

Total \$85.800
Ordenanza 012 \$8.580

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502500536624

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Alcaldía de Curiti - CURITI

PRO HOSPITAL \$42.900
PRO UIS \$42.900

Total \$85.800
Ordenanza 012 \$8.580

Total a Pagar \$94.380

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 1100967784

Nombre LAURA CAROLINA CADENA RINCON
Dirección Municipio BUCARAMANGA Teléfono Departamento SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502500536624(3900)0000000085800(96)20250828

VALOR TOTAL CONTRATO 19.600.000
FECHA CONTRATO 24/01/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 2.147.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 08
VALOR BASE 2.147.000
NRO. CONTRATO 44

Fecha de Expedición 2025/08/22
Fecha Limite de Pago 2025/08/28

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502500536624

Con ribuyen e Tipo de Doc. C.C. Número 1100967784

Nombre LAURA CAROLINA CADENA RINCON
Dirección Municipio BUCARAMANGA Teléfono Departamento SANTANDER

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Alcaldía de Curiti - CURITI

Fecha de Expedición 2025/08/22

Total a Pagar \$94.380

(415)8902012356005(8020)02502500536624(3900)0000000085800(96)20250828

(415)8902012356006(8020)02502500536624(3900)0000000085800(96)20250828

PRO HOSPITAL \$42.900
PRO UIS \$42.900

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

Total Ordenanza 012 \$85.800
\$8.580



RAZÓN SOCIAL :	LAURA CAROLINA CADENA RINCON
IDENTIFICACIÓN:	CC-1100967784
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-18
FECHA DE PAGO:	2025-08-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	8637622118
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8634650439
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.091.350	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 136.500	\$ 136.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.091.350	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 174.700	\$ 174.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.091.350	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.700	\$ 5.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 316.900	\$ 316.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/10/2025
----------------------------------	------------